



Salta, 21 NOV 2023

RESOLUCIÓN DECECO Nº 1042-23

EXPTE. Nº 6205/23

V I S T O: La Resolución CD-ECO Nº 209/23, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación semiexclusiva para la asignatura MATEMÁTICA I (1º cuatrimestre, 1º año), de las carreras Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO Nº 209/23, se designó a los miembros del Jurado que entenderán en el concurso de referencia, de acuerdo al siguiente detalle:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Abel CARMONA
	Nilda Graciela MÉNDEZ
	Jorge Raúl NINA
Suplentes	Josefina LÁVAQUE FUENTES
	Miriam Isabel MATULOVICH
	Mercedes Concepción SILVA

Que la Jurado titular en segundo término, Prof. Nilda Graciela MÉNDEZ a fs. 87 del expediente de referencia, se excusa de integrar el Jurado del concurso mencionado por compromisos adquiridos con anterioridad en las fechas fijadas para su sustanciación.

Que la Jurado suplente en primer término, Prof. Josefina LÁVAQUE FUENTES, a fs. 88 del expediente de referencia, se excusa de integrar el Jurado por razones particulares.

Que el Artículo 26º del Reglamento de Concursos dispone: "Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita".

Que, en consecuencia, corresponde reemplazar a las Profesoras. Nilda Graciela MÉNDEZ y Josefina LÁVAQUE FUENTES, como miembro titular y suplente por la Jurado suplente en segundo término, Profesora. Miriam Isabel MATULOVICH.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN DECECO Nº 1042-23

EXPEDIENTE Nº 6205/23

///...

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- EXCUSAR a las Profesoras Nilda Graciela MÉNDEZ y Josefina LÁVAQUE FUENTES, como miembros titular y suplente en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación semiexclusiva para la asignatura MATEMÁTICA I (1º cuatrimestre, 1º año), de las carreras Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), de Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Prof. Miriam Isabel MATULOVICH, como miembro titular en tercer término, en reemplazo de las Profesoras Nilda Graciela MÉNDEZ y Josefina LÁVAQUE FUENTES, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso objeto de las presentes actuaciones, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Abel CARMONA
	Jorge Raúl NINA
	Miriam Isabel MATULOVICH
Suplentes	Mercedes Concepción SILVA

ARTÍCULO 3º - HÁGASE SABER a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado, al Departamento Docente de Matemática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Millier
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa